



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, **03 AGO. 2005**

VISTO:

El Informe de Avance del P.I. N° 469 "Biosensores electroquímicos. Nuevas estrategias de preparación y aplicaciones analíticas", Dir. Gustavo A. Rivas y

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento de Química.
Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente del Informe de Avance del PI N° 469 "Biosensores electroquímicos. Nuevas estrategias de preparación y aplicaciones analíticas", Dir. Gustavo A. Rivas.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° **323 . 05**

Dra. MARIA ANGÉLICA FAJARDO
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B

Ent. EDGARDO A. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES